

Programa de intervención para la resolución de conflictos estudiantiles dirigido a los jóvenes el séptimo (7°) grado de la UEN Liceo “Andrés Bello”. *Una alternativa para la inducción de Valores de la No-violencia hacia la Convivencia Ciudadana*

María Elena Hidalgo

UPEL-Instituto Pedagógico de Miranda

hidalgomaria87@gmail.com

RESUMEN

La presente investigación tuvo como finalidad proponer un programa para la resolución de conflictos estudiantiles a través del diseño, para su posterior aplicación y evaluación, de un Taller para la Resolución de Conflictos, con la inducción de Valores de la No-violencia hacia la Convivencia Ciudadana, en la Unidad Educativa Nacional “Andrés Bello”, surgido de la apremiante necesidad de construir nuevas opciones ante la difícil situación de violencia estudiantil de dicha institución. La metodología se fundamentó en una Investigación-Acción con paradigma cualitativo, validada a través de la triangulación con definición de su respectivo escenario, de los participantes, así como de las técnicas de recolección, instrumentos y procedimientos. El Taller para la resolución de Conflictos captó la atención de los involucrados, quienes evolucionaron paulatinamente de la irrupción social hacia la canalización de los conflictos; de la piedra o el “peñonazo” y la “bomba molotov”, hacia el diálogo con palabras y acciones para convencer, acordar, reparar, entablar y solucionar. Se logró la participación e implicación de instituciones como la Fiscalía General de la República y se creó la figura de una Fiscal Defensora Estudiantil.

Palabras clave: violencia estudiantil, resolución de conflictos, valores de la no-violencia, convivencia ciudadana.

ABSTRACT

Intervention program for conflict resolution aimed at young students of the seventh (7th) grade of Andres Bello High School. An alternative for the induction of Values of Non-violence towards Peaceful Coexistence

The present investigation aimed to propose an agenda for conflict resolution through student design, for further implementation and evaluation of a workshop for Conflict Resolution, with the induction of Values of Non-violence towards Peaceful Coexistence in Andres Bello High School, it emerged from the urgent need for new options taking into account the situation of student violence of that institution. The methodology was based on action research with qualitative paradigm, validated through triangulation, defining the scenario, participants, collection techniques, and tools and procedures. The workshop in conflict resolution captured the attention of those involved, who gradually evolved towards social advent of channel conflict, the stone and “Molotov bomb” to dialogue with words and actions to convince, decide, fix, establish and settle. The Attorney General’s Office participated and we created the figure of a Student Advocate Attorney.

Key words: student violence, conflict resolution, values of non-violence, good citizenship

RESUME

Programme d’action pour résoudre des conflits scolaires dirigé aux élèves de cinquième («séptimo grado») du Collège « Andrés Bello » (UEN Liceo «Andrés Bello»). Une alternative pour induire des Valeurs de Non-violence pour améliorer la vie en commun

Le but de cette recherche a été la proposition d’un programme pour la solution de conflits scolaires par l’intermédiaire de la conception, et ultérieur application et évaluation, d’un Atelier pour la Solution de Conflits, avec l’induction de valeurs de Non-violence pour améliorer la vie en commun, dans le Collège « Andrés Bello » (UEN Liceo «Andrés Bello»). Cet atelier a surgi à cause de la nécessité d’agir vite à la construction de nouvelles options vu la difficile situation de violence scolaire de cette institution. L’approche de ce travail a été qualitative sous la modalité recherche-action et la méthodologie a été validée grâce à la triangulation en tenant compte du scénario, des participants, des techniques de

collecte de données, des instruments et des procédés. L'atelier pour la solution de Conflits a capté l'attention des participants, ceux qui ont évolué de manière progressive de l'irruption sociale à la canalisation des conflits; de la pierre ou « *peñonazo* » et la bombe Molotov, au dialogue avec des paroles et des actions pour convaincre, décider, réparer, affronter et solutionner. On a réussi à participer et à lier des institutions comme le Ministère Public (« *Fiscalía General de la República* ») et on a créé aussi le rôle d'un Procureur Défenseur Estudiantin.

Mots-clés: violence scolaire, solution de conflits, valeurs de non-violence, vie en commun.

RESUMO

Programa de intervenção para a resolução de conflitos destinados a jovens estudantes do sétimo (7) Ano da UEN Liceo Andrés Bello. *Uma alternativa para a indução de valores da não-violência para a convivência pacífica*

A presente investigação teve como objetivo propor uma agenda para a resolução de conflitos de estudantes através o desenho, para posterior aplicação e avaliação de um curso para a Resolução de Conflitos, com a indução de valores da não-violência para a convivência pacífica UEN Andrés Bello, decorrentes da necessidade urgente de novas opções para a situação de violência dos alunos desta instituição. A metodologia foi baseada em pesquisa-ação com o paradigma qualitativo, validado através de triangulação, se define o cenário, os participantes, a recolha técnicas e instrumentos e procedimentos. O curso para a Resolução de Conflitos capturou a atenção das pessoas envolvidas, que gradualmente evoluiu no sentido social advento do canal conflito, da pedra ou o “peñonazo” e “bomba Molotov” ao diálogo com as palavras e ações para convencer, decide fixar, definir e resolver. Foi lograda a plena participação e envolvimento de instituições como a Procuradoria-Geral da República e criou a figura de um procurador Estudante advogado.

Palavras-chave: violência aluno, resolução de conflitos, os valores da não-violência, cidadão.

Recibido: junio 2008.

Aceptado: noviembre 2008.

Introducción

Ante los hechos de violencia, agresión y presión psicológica generados a partir de los conflictos estudiantiles en la ciudad de Caracas y que merman de forma constante, los horarios, las metas y los tiempos destinados para la enseñanza y el aprendizaje, el enfoque pedagógico de la acción educativa no debe ni puede desprenderse de una visión que refracte el panorama real de los problemas ni puede renunciar a sus fines socializantes.

Estos acercamientos se hallan fundamentados, esencialmente, en el valor humano, en la convivencia, en la solución colectiva de los problemas; instaura la asertividad, la toma de decisiones y la búsqueda común de objetivos y metas en los que la acción pro-social halla verdadero asidero, y en donde la voluntad del educador debe conjugar la comprensión, la firmeza, el equilibrio, la prudencia y sobre todo, la paciencia, como principios que lo convertirán en generador de situaciones significativas para el aprendizaje de modelos, esquemas y valores.

Teniendo en cuenta las particularidades del tema, violencia estudiantil, necesidad de resolución de conflictos e inducción de valores de la no-violencia hacia la convivencia ciudadana, este enfoque se abre en una dialéctica que exige, por una parte, ponerle coto a la violencia estudiantil; y por otra, el diseño, aplicación y evaluación de un Programa de Intervención para la resolución de conflictos estudiantiles para la inducción de valores de la no-violencia hacia la convivencia ciudadana.

En este contexto, se tomó como escenario la U.E.N. Liceo “Andrés Bello” y, a través de una muestra selecta de jóvenes estudiantes cursantes de las once (11) secciones del Séptimo Año tomando como apoyo entrevistas, cuestionarios y la participación tanto de la comunidad estudiantil como del corpus profesoral activo de la Institución y su personal directivo.

Planteamiento del problema

El tema de la violencia estudiantil es uno de los problemas más complejos que atraviesa la sociedad moderna en donde el colapso de las instituciones, los valores y la desintegración de la familia son índices característicos registrados tanto en países industrializados como en los llamados países del Tercer Mundo.

La falta de hábitos y costumbres realmente constructivos, así como la desestimación del progreso educativo, la violencia en los medios de comunicación, el abandono en el hogar, los conflictos de intolerancia política, racial y religiosa

y por último, el estrés en la escuela, son algunos de los elementos tomados en cuenta por los especialistas para la comprensión de las causas de la violencia estudiantil.

Ha sido tan evidente el daño social de la violencia, que existe una instancia especializada para su investigación denominado *Fundación Instituto para el Estudio de la Violencia en Venezuela*, a través de la Universidad Central de Venezuela.

Un informe de la Organización Panamericana de la Salud y del Banco Interamericano de Desarrollo, publicado en marzo de 2003, sitúa a Venezuela como el tercer (3º) país más violento de América Latina, no solo por incidencia del hampa sino por la carencia de políticas y programas preventivos de la violencia social. (Rivera, 2003)

En este panorama nada alentador, puede llegar a comprenderse que la instauración de una cultura de la violencia, ha sido estimulada de forma colectiva, tanto por agentes políticos, como por los medios de comunicación social; la ausencia de métodos de prevención de la violencia; así como los problemas críticos que afectan al entorno familiar, se expresan a través del aumento de la violencia estudiantil, sobre todo en los últimos años, cuando se ha acentuado en algunos liceos públicos del Área Metropolitana de Caracas.

Sin embargo, de forma específica la violencia estudiantil en las áreas urbanas, ha cobrado características de alta agresividad y se ha ido manifestando de forma paulatina en una violencia independiente a la razón de protesta. El Liceo “Andrés Bello” no escapa de esta realidad. Por ejemplo, la autora fue testigo presencial de un acontecimiento que, inclusive, fue reseñado en Mayo de 2002 por el reportero Bastidas del diario *Últimas Noticias*, en el artículo “Protestas estudiantiles”: jóvenes entre doce (12) y catorce (14) años cursantes apenas del séptimo grado (7º) de Educación Básica, asumieron el liderazgo de acciones violentas dentro del recinto del Liceo “Andrés Bello”, se encapucharon y armados con piedras y chopos atacaron a sus compañeros en el salón de clase, lanzaron botellas y piedras a los cristales de las ventanas. El caos que se experimenta en este tipo de situaciones es revivido luego, de forma traumática, por los que resultan lesionados –entre profesores, alumnos y autoridades– con sentimientos de rabia, impotencia, dolor y malestar (Bruni, 2003).

Por otra parte, la identificación de problemas colectivos en el ámbito de comunidades afectadas por las acciones violentas estudiantiles indica que existe una dimensión urbana y comunitaria que debe intervenir en el proceso de solución de los problemas. En el caso del colectivo comunitario afectado por los hechos

de violencia generados por estudiantes de la Unidad Educativa Liceo “Andrés Bello”, se coordinaron actividades para la participación de otras instituciones, oficiales o comunitarias, como: asociaciones de vecinos, Fiscalía General de la República, Jefatura Civil de la Parroquia Candelaria y hasta el Ministerio de Interior y Justicia con sede en la zona.

En tal sentido, se requirió de un diagnóstico para conocer las oportunidades de participación de la Comunidad Educativa, en el taller dirigido a docentes y alumnos, para definir luego, los objetivos, finalidades, misión, justificación y planes de acción concretos.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Proponer un programa de intervención para la Resolución de Conflictos Estudiantiles dirigido a los Jóvenes del Séptimo (7°) Grado de la U.E.N. Liceo “Andrés Bello” para la inducción de valores de la no-violencia hacia la conciencia ciudadana con participación de la Comunidad Educativa.

Objetivos específicos

1. Diagnosticar las necesidades de atención y prevención de conflictos estudiantiles en jóvenes del séptimo (7°) grado de la U.N.E. Liceo “Andrés Bello” para la aplicación de criterios que permitan la evitación de la violencia estudiantil.
2. Establecer actividades, estrategias y contenidos organizados de forma sistemática para la inducción de valores de la no-violencia hacia la convivencia ciudadana con participación de la Comunidad Educativa.
3. Programar un Taller para la Resolución de Conflictos Estudiantiles dirigido a los Jóvenes del Séptimo (7°) Grado de la Unidad Educativa Nacional Liceo “Andrés Bello”.

Justificación e importancia

Ante el problema de la violencia estudiantil, la acción educativa no puede permanecer insoslayable ante la presencia de actos que atentan contra el equilibrio social y el bienestar integral de niños y jóvenes, victimarios o víctimas

de peligrosas agresiones que desvían la naturaleza de la institución educativa que debe permanecer como bastión de la seguridad social, para el desarrollo de las ideas, de la cultura, para fomento de valores de tolerancia, cooperatividad y libertad.

Por tal motivo, se justifica el desarrollo de la presente investigación, en cuanto se requiere de una programación para dar cumplimiento permanente a una serie de actividades, estrategias y contenidos organizados de forma sistemática para abordar y evitar la violencia estudiantil.

En tal sentido, la investigación podrá ofrecer un recurso constructivo para garantizar un adecuado ambiente educativo, donde no se lleven a cabo hechos de violencia, y si no pueden evitarse, por lo menos, contar con medios específicos para tratarlos, procesarlos y finalmente, acabar con los focos que perjudican la vía social y pedagógica.

Para los docentes, representará una oportunidad de incidir favorablemente en sus educandos, pues esto les permitirá ajustar su planificación educativa de forma integral, atendiendo los ejes de materias y áreas relacionados con el tema de la violencia estudiantil; les permitirá asumir una posición preventiva, inculcando valores referidos a la no-violencia, altruismo, con abordajes a la tolerancia, la participación, la cooperación y el respeto a la condición humana.

Para los alumnos, les permitirá canalizar sus inquietudes y sus peticiones, de manera organizada, garantizando que el trabajo conjunto e integrado será una de las formas de participación que puede disminuir la agresividad y por lo tanto, aminorar o erradicar los focos de violencia estudiantil.

Para el UEN Liceo “Andrés Bello”, representa el paso inicial para canalizar el caos de agresividad y violencia que constantemente rodea el ambiente educativo, sin llegar al extremo de la expulsión o discriminación de los estudiantes incursores en actos de violencia.

En general, para la comunidad nacional, pues pueden sentarse precedentes para la prevención y manejo de la violencia estudiantil, insertando el programa en la planificación del Estado, principalmente, a través del CECODAP.

Marco referencial

Aun cuando la violencia estudiantil siempre ha estado presente como una bandera expresiva del conflicto social y como un termómetro del malestar por la falta de satisfacción de necesidades del colectivo; es de forma relativamente reciente que se ha tratado de atacar el problema de su repercusión en el ambiente

comunitario y existen pocos antecedentes de investigación sobre el tema en Venezuela. Sin embargo, se encuentran datos de algunos estudios que han sido presentados en diversas universidades del país que lo abordan de manera directa o indirecta (De Roux, 1997).

La violencia estudiantil: un conflicto por resolver

En este orden de ideas, la problemática generada por un entorno delictivo en el rendimiento escolar, debe ser estudiada tanto desde el punto de vista del trasgresor, su tratamiento e influencia en el medio educativo; como del derecho del alumno a poseer un ambiente sano que permita la apreciación objetiva de su comportamiento; evitando su participación en atmósferas violentas lo que a la larga podría convertirlo, en un posible trasgresor de la ley.

La evidente trasgresión de la ley o alguna conducta inadecuada por parte de los alumnos deberá ser visualizada con un enfoque humanista dado que se presume que los factores que la generan y lo provocan se extienden desde la inexistencia de un núcleo familiar estable; la irresponsabilidad de los padres, la ausencia de cupo para cientos de miles de alumnos en las escuelas; el aumento en los índices de deserción escolar, en las condiciones de pobreza extrema y en otros factores deprimentes.

Sin embargo, la aplicación de la presente investigación, deberá proporcionar en cierta medida, la intervención de nuevas variables, como la incidencia de la violencia en el medio educativo y en alguna medida, reflejar los efectos de tal problemática, analizarla bajo una óptica que permita intentar su solución mediante los aportes de la experiencia directa del manejo de conflictos sobre la base de una metodología programática que conceda ahondar en soluciones y la prevención.

Otro informe de interés es el elaborado por la UNESCO (1999) donde se registra la población joven venezolana con edades inferiores a los veinticinco años, cuando en el registro de acciones, se revela que es este grupo, de hecho, el que ejerce más fuerte presión económica sobre los sectores productivos de la nación. Esto genera violencia en todos los ámbitos por confluencia de factores políticos gregarios.

Al grupo de población juvenil se suman segmentos de personas maduras que también contribuyen a generar focos de violencia, mezclados a acciones de subversión política, empeorando la situación si se toma en cuenta el desconocimiento de los derechos humanos tanto de parte de los agresores como de los que agreden.

El grado de agresividad, responde, de acuerdo con tales contextos a la superación de un mundo dominado por la visión materialista (de lo mucho que significa el auto o una prenda de vestir de marca) y la frustración ante la falta de poder adquisitivo, el desempleo, aunado a la impotencia para incorporarse al devenir económico, lo que, de una u otra manera parecen, en opinión de la autora, crear el caldo para el cultivo de la violencia.

La resolución de conflictos una vía para prevenir la violencia estudiantil

Entre los enfoques que toman en cuenta la inclusión de factores sociales como originadores de la violencia estudiantil, se encuentra el de Fernández (1999) titulado *Prevención de la Violencia y resolución de conflictos: el clima escolar como factor de calidad* realiza un enfoque psicológico con aproximación al entorno bio-social de las causas que generan la violencia. A través del despeje de sus premisas, bordea entre los factores etológicos relacionados con el comportamiento y la parte emocional y su repercusión en el medio educativo; la falta de valores de tolerancia y el desborde de la agresividad natural hasta mantener grupos sociales colapsados bajo el dintel del conflicto permanente.

Al no existir un clima de cordialidad urbana, los grupos en desigualdad social se enfrentan y se hacen más patentes las diferencias que ya esbozaban asimetrías sociales. Esto se hace más evidente en los grupos de jóvenes, quienes a pesar de sus diferencias étnicas o socioeconómicas, son capaces de convivir en un mismo espacio para el logro de objetivos comunes. Esto, siempre y cuando no se alteren los convencionalismos sobreentendidos de valores como el respeto y la reciprocidad.

En el aspecto práctico de la resolución de conflictos, la corriente etológica, fundamento esencial de la teoría de Fernández (1998), recurre al establecimiento de parámetros verbales y actitudinales que pueden condicionar la solución y resolver los conflictos, con indicadores que describen la vida relacional familiar, estudiantil y en cuanto a la toma de decisiones, integración grupal y sobre abusos entre compañeros, así como la adecuación para el trabajo en el logro de objetivos comunes.

No en balde, se insiste, de acuerdo a este modelo psicosocial, en la negociación verbal como vía idónea para la resolución de conflictos mediante el dominio de la propia agresividad, dejando de lado la confrontación generada por la manipulación gregaria y el dominio sobre el otro..

Esto indica que la violencia es un uso indebido y oportunista del poder, ubicado desde el lado de la deshonestidad. Todo lo contrario puede percibirse en el aspecto natural del conflicto, cuando éste se presenta como crisis de relación o cuando debe aprenderse a dominar la agresividad propia y la del otro; cuando prela el control sobre la desesperación y, por ende, cuando falla el plano verbal. En este aspecto existen factores emocionales inmiscuidos como el afecto, el amor, la empatía personal que son necesarios para el establecimiento de los procesos de mediación.

De acuerdo con Dana (2002) la mediación es un rol que ejerce el individuo cuando mantiene a los participantes comprometidos con el proceso esencial. Apoya los gestos conciliadores y sabe esperar; en síntesis, el proceso esencial de mediación establece: (a) diálogo que se produce directamente entre las partes en conflicto; (b) limitado por reglas fundamentales; (c) sobre el asunto a resolver y (d) lo suficientemente largo, para hallar una solución.

Resolución de conflictos: definición, proceso y procedimientos

Las diversas posiciones conocidas con respecto a lo que constituye un conflicto, exige para la presente investigación, el establecimiento de criterios para definirla y para entender desde qué punto de vista, puede ser manejado como un proceso, como un procedimiento, técnica o estrategia y como resulta expresión de un fenómeno social de aparición constante tanto en el ámbito interpersonal como en el colectivo (Fernández, 1998).

En sí mismo, el conflicto y su resolución, pueden considerarse como una técnica que debe manejarse adecuadamente para el logro de sus objetivos provechosos. Según Fernández (1998) “El conflicto es una situación de conformación de dos o más protagonistas, entre los cuales existe un antagonismo motivado por una confrontación de intereses” (p. 35) Esta definición excluye los conflictos que culminan en agresividad cuando fallan, en alguna medida, los instrumentos mediadores con los que se hace necesario negociar.

En lo que a conflicto se refiere, existen posiciones relativas que difieren unas de otras. Desde ámbitos académicos, así como en el ámbito del trabajo comunitario, del quehacer entre lo público y lo colectivo, lo más frecuente es que se considere el conflicto, como un factor negativo. Otras posiciones lo consideran un proceso entre personas que viven inmersas en situaciones y relaciones de tensión que a través del conflicto dinamizan las interacciones humanas necesarias para su evolución en el plano relacional.

Así, un conflicto como proceso evoluciona hacia una situación de crisis que se supera o se resuelve. Como definición para la presente investigación, constituye ese momento crítico del proceso conflicto que, de acuerdo con Dana (2001), expresa la presencia, al mismo tiempo, de fuerzas opuestas que se excluyen mutuamente.

Modos de proceder ante la presencia del conflicto

De acuerdo con Dana (2002) pueden aplicarse los siguientes procedimientos:

1. *Por Negociación.* Se lleva a cabo entre partes en conflicto y las conduce hasta que alcancen un acuerdo conjunto.
2. *Por Facilitación o Conciliación:* Consta de fases idénticas a las de la negociación pero se cuenta con la figura de un tercero que habla con las partes y facilita la información entre ambas, sin influir en la decisión.
3. *Por Mediación.* Un tercero ayuda a las partes a identificar y satisfacer sus intereses. El mediador influye en la decisión. Consta de las siguientes fases o pasos:
4. *Por Arbitraje.* Un tercero participa en la resolución del conflicto, explicando, presentando y justificando necesidades y, a diferencia del caso anterior, en que sólo se media, el árbitro interviene, de forma directa, en la decisión.

Técnicas o procedimientos en la toma de decisiones

Entre las técnicas más conocidas para la Toma de Decisiones, de acuerdo con Hernández (1996) se encuentran:

1. *Técnica Nominal:* Se refiere a la participación de una junta grupal destinada a plantear lluvia de ideas y a clasificar por orden las ideas sobre la base de la opinión grupal.
2. *Técnica Delfos:* técnica estructurada que se basa en escalas de clasificación con el propósito de obtener opiniones sobre la decisión, primero sin enfocarse en ellas y luego re-enfocándose.
3. *Lluvia de Ideas:* es una técnica mediante el cual las personas o los grupos generan grandes cantidades de ideas o alternativas respecto a una decisión, sin siquiera evaluar sus méritos.

Marco metodológico

Tipo, nivel y diseño de la investigación

La investigación se perfiló, como una investigación ‘in situ’ o de campo, porque fue realizada y tuvo su rango de proyección en el contexto de la problemática cotidiana que afecta a la Comunidad Labista. En este orden de ideas, Bavaresco (1994), define este tipo de investigación como aquella que “se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio y permite el conocimiento del problema por parte del investigador y puede manejar los datos con más seguridad” (p. 20).

Por la índole del tema que se trata y ante las necesidades que precisan ser diagnosticadas, la presente investigación se corresponde con un modelo de investigación-acción, la cual ha sido definida por Elliot (1994) como el estudio de una situación social con miras a mejorar la calidad de la acción dentro de ella.

Procedimientos para el desarrollo de las sesiones

Durante la investigación se hizo énfasis en la importancia de inducir los valores como parte de la acción educativa que contrarrestaría los actos de violencia y canalizar los aspectos problemáticos estudiantiles, atacando el centro y el radio de acción, a través de la participación total comunitaria. En este sentido, el desarrollo de las sesiones permitió, entre otros aspectos, lo siguiente: (a) registrar una serie de actitudes, hábitos, formas de expresión gestual y lingüística sobre la base de experiencias vividas, relacionadas con el comportamiento; (b) se escucharon con atención, comentarios, intervenciones, puntos de vista coincidentes y diversos; (c) se tomaron fotografías como medio visual directo para registrar actitudes colectivas, conformación de grupos, disposiciones e interacción entre participantes, así como el trabajo conjunto; (d) A través de la aplicación directa de los instrumentos generales e inmediatos a cada sesión del taller pudieron registrarse comentarios verbales, escritos; la interacción pregunta-respuesta, formas de participación, sistemas de creencias antes y después de ser aplicado el taller, entre otros aspectos que fueron relacionados de forma categórica y correlativas a las actividades planificadas.

Validación

Se empleó la triangulación como método que en sí mismo ofrece validación interna, pues según Elliot (1994), se trata de recoger observaciones, de acuerdo a una situación o algún aspecto de ella desde una variedad de ángulos o perspectivas diversas; después de compararlas o contrastarlas.

De acuerdo con Murcia y Jaramillo (2001) la triangulación, en síntesis, contempla desde múltiples miradas variados aspectos, tales como:

1. Los diferentes sujetos informantes que tengan relación con el fenómeno en la observación de esta, como en el caso de la validación interna presente en la investigación.
2. La observación del fenómeno desde diferentes ángulos: geográficos, históricos, sociales y/o comunitarios.
3. Los diferentes contextos internos y externos que intervienen en el fenómeno a estudiar políticos, ideológicos, económicos, sociales, educativos y culturales.
4. Comprensión de la realidad cultural desde la confrontación entre el sujeto protagonista del fenómeno y su realidad; la interpretación del investigador (inducción de valores para la no-violencia hacia la convivencia ciudadana) y las teorías formales desarrolladas sobre el fenómeno.

Conclusiones

Desde su planteamiento inicial la presente investigación logró concentrar a través de la óptica educativa la resolución de un agudo problema social expresado en el conflicto estudiantil; por tanto, se considera que a través del Taller diseñado, aplicado y evaluado se han abierto nuevos caminos para valorar la acción colectiva, y la educativa, en mismo rango de influencia.

Este fue el primer éxito y el más importante: lograr la atención de toda la comunidad hacia los conflictos, inclusive, de los mismos que jugaron indistintamente al rol de agresor y agredido; desde la irrupción social hacia la canalización de los conflictos, de la piedra o el peñonazo, o la bomba molotov, hacia el diálogo con palabras suficientes por sí solas, para convencer, acordar, reparar, entablar y solucionar.

Como logro institucional, se aprovechó un momento en que la Institución Educativa, Liceo “Andrés Bello”, había visto colapsadas sus actividades

académicas, sin posibilidad de avance, pues se había recurrido a todos los métodos, a toda la ayuda y la situación no cambiaba: la violencia, la falta de diálogo entre las partes, iban de mal en peor.

Además de lograr la cohesión interna entre estudiantes, profesores e institución, el Programa representó la oportunidad efectiva de agrupar en torno a una misma problemática a instituciones que rodean con su magnificencia el ámbito labista, como: la Fiscalía General de la República, el Ministerio de Interior y Justicia, la Jefatura Civil de la Parroquia Candelaria.

En tal sentido, se logró la participación y la implicación de la Fiscalía General de la República, como una de las más importantes instituciones en adyacencia a la Comunidad Labista, quien de inmediato, junto al CECODAP, formaron el consenso para producir la figura de una Fiscal Defensora Estudiantil, quien a través de la evaluación y diagnóstico permanente, ofrecerá a los estudiantes y a la Institución, garantías estructurales para el diálogo, la resolución de conflictos y el sostenimiento de acciones para prevenir sucesos anteriores.

A través del Programa se coordinaron las sinergias para crear un punto de coincidencia para avocamiento y solución de los conflictos estudiantiles con anuencia de la Jefatura Civil, la Policía Metropolitana.

Recomendaciones

Sobre la base de las conclusiones sintetizadas en el presente capítulo, se estima necesario, por lo tanto, recomendar lo siguiente:

- (a) Proyectar sobre los educandos la necesidad de respetar las reglas del juego social, desde la esfera intrapersonal, interpersonal, personal y colectiva.
- (b) Tomar decisiones en cualquier situación de conflicto, llegar a acuerdos, conocer los conflictos como etapas recurrentes y que no se suceden de forma paulatina, sino imprevistas, signadas por el cambio.
- (c) Practicar la vía de la paz, del acuerdo, del diálogo para hacer conexión con los otros, sin perder identidad ni obviando el compromiso de tomar decisiones en el momento y lugar acertados.
- (d) Resolver conflictos sobre la base de la negociación y con la esperanza de modificar las situaciones por terribles que parezcan.
- (e) Incorporar la visión del cambio para mantener abiertas las posibilidades que las involucran para el sostenimiento del desarrollo social de las comunidades, aquejadas de males y de insuficiencias.

Referencias

- Ander-Egg, E. (1996). *Conceptos de Comunidad y Desarrollo de la Comunidad. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad*. Buenos Aires: Humanitas.
- Bastidas, D. (2002). Protestas estudiantiles. *Últimas Noticias*. Miércoles 08-05-2002.
- Bavaresco, A. (1998). *Metodología de la Investigación*. Maracaibo: LUZ.
- Bruni, J. (2003). Falta de cupo en Séptimo Grado excluye a 23.017 alumnos. *El Universal*. C-4, p. 6.
- Camperos, R. (2003). *Procesos de la evaluación comunitaria*. Caracas: Edime.
- Castilho, W. (1999). *Dinámica de grupos populares*. México: Editorial Diana.
- Dana, D. (2002). *Adiós a los conflictos*. Madrid: Mc Graw Editores.
- De Roux, G. (1997). Subdesarrollo, urbanización y violencia. *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Abril-Sept (2-3), 145-161. Caracas: UCV, Ediciones del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Elliot, J. (1994). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- Fernández, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Madrid: Narcea Editores.
- Hernández, E. (1996). La comunidad como ámbito de participación: un espacio para el desarrollo local. En: *Participación: ámbitos, retos y perspectivas*. Caracas: CESAP.
- Hernández, R.; Fernández, C y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. 2ª Edición. México: Mc Graw Editores.
- Johson, D. y Johnson, R. (1999). *Como reducir la violencia en las escuelas*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Murcia N. y Jaramillo E. (2000). *La complementariedad etnográfica. Investigación Cualitativa. Una guía posible para abordar estudios sociales*. Armenia: Ediciones Kinesis.

María Elena Hidalgo

Ríos, P. (1997). *Aprendiendo valores*. Caracas: IPC-UPEL.

Ros, J. y Watkinson, A. (1999). *La violencia en el sistema educativo. Del daño que las escuelas causan a los niños*. Barcelona: La Muralla.

Taylor, S y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Editorial Paidós.

La autora

María Elena Hidalgo

Profesora del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, adscrita al Departamento de Práctica Profesional y al Núcleo de Investigación Práctica Profesional.